

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2022

Sra.

Directora de Derechos Humanos

Del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto

Cecilia Cecilia Meirovich

CABA

S/D

De mi consideración:

Le escribo para expresar el firme apoyo de la Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria (ALGEC) a la postulación de Juan Pablo Bohoslavsky para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

ALGEC es una asociación sin fines de lucro conformada por personas mayores y profesionales de múltiples disciplinas que abordamos y promovemos la Gerontología Comunitaria y la defensa de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Tanto en el trabajo que ha llevado adelante como titular del mandato de Deuda y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como en sus labores como investigador académico, Juan Pablo Bohoslavsky se ha empeñado en desentrañar, denunciar y procurar la reducción de las desigualdades que padecen los grupos poblaciones expuestos a mayor vulnerabilidad social, entre los que se encuentran las personas adultas mayores.

Juan Pablo Bohoslavsky ha realizado esfuerzos concretos y específicos en pos de la promoción de los derechos de las personas mayores en diversos países, lo cual se evidencia no solo en sus consideraciones específicas en los informes de misión a Bolivia, Grecia, Islandia y Ucrania, sino también en sus múltiples informes temáticos referidos a las políticas económicas ortodoxas (entre ellas, las reformas regresivas a los sistemas de jubilaciones y pensiones).



Tal enfoque se plasmó en los “Principios Rectores relativos a las evaluaciones de los efectos de las reformas económicas en los derechos humanos” que elaborara en 2019 a requerimiento del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y fueran aprobados por ese cuerpo ese mismo año (UN Doc. A/HRC/40/57). Tales Principios Rectores también abordan de manera específica los derechos de las personas mayores en su relación con las políticas económicas regresivas y su impacto sobre los grupos poblaciones desventajados.

Como académico, y en particular durante la pandemia del Covid-19, generó proyectos de investigación y editoriales, tendientes a entender y visibilizar la situación de riesgo extremo al que estuvieron expuestos ciertos grupos frente coronavirus, como fueron las personas adultas mayores. Me refiero al libro que organizó y editó apenas desatada la pandemia, “Covid-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad” (Biblos, 2020), que fuera prologado por Michelle Bachelet, y que contó con un capítulo específico sobre personas adultas mayores a cargo de la especialista Mónica Roqué.

Entonces, la sensibilidad y tenacidad de Juan Pablo Bohoslavsky para comprender y denunciar las injusticias, sobre todo en nuestra región, indudablemente lo convierten en el candidato que podría contribuir al sistema interamericano de derechos humanos de una manera decidida y robusta. Entiendo que el gobierno de Argentina debería postular con orgullo a la CIDH a Juan Pablo Bohoslavsky, como exponente de la cultura dinámica e innovadora de los derechos humanos de nuestro país, que nuevamente puede ubicarse a la vanguardia en el movimiento global de los derechos humanos al tener la posibilidad -y necesidad- de expandir los contornos de los problemas que deben ser abordados por la CIDH para aspirar a la plena realización de todos los derechos. Las injusticias sociales y económicas necesitan de un abordaje de derechos humanos que sea sistemático, holístico, robusto y pluralista, y Juan Pablo Bohoslavsky puede hacerlo.

Esperando haber colaborado con el fin propuesto por Cancillería al procurar escuchar las voces de la sociedad civil al momento de definir el/la candidata a la CIDH, aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.



Dra. Mónica Roqué
Presidenta Honoraria de ALGEC

